

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 56

Fecha Estado: 19/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencias
05360311000120170070400	Procesos Especiales	DORA LUCIA LONDOÑO ARANGO	NUEVA EPS	El Despacho Resuelve: No sanciona al representante legal por carencia de objeto (OF)	18/04/2022			
05360311000120210020000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE MIGUEL AMAYA CORREA CAUSANTE	Auto que declara apertura de la sucesión Reconoce cónyuge supérstite, reconoce personería, ordena notificar (OF)	18/04/2022			
05360311000120210025700	Verbal	RODRIGO DE JESUS JARAMILLO RENDON	JENNY PAOLA GIRALDO CARDONA	El Despacho Resuelve Sentencia anticipada - Declara probada excepción de falta de legitimación en la causa por activa	18/04/2022			
05360311000120220012300	Procesos Especiales	ANDERSON ANAYA RODRIGUEZ	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Sentencia.	18/04/2022			
05360311000120220013400	Procesos Especiales	ALEXANDRA NOGUERA PEREZ	PLANEACION DELMUNICIPIO DE LA ESTRELLA	El Despacho Resuelve: Admite acción de tutela (OF)	18/04/2022			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

**Jose Leonard Zapata Echavarria
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17269d8d523d9ba38411a20842eb0cf75506baa2fa98267e745aa7aa77606677**

Documento generado en 19/04/2022 07:31:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>